

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23694** *DENALI HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 168/2010 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de Victoriano Canales Gómez contra la empresa Denali Hostelería, Sociedad Limitada se ha dictado decreto de fecha 11-06-10 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.133,69 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100054010-1**